

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA BENINSA COMERCIALIZADORA BENINSACOM CIA. LTDA.**

En Quito Distrito Metropolitano, a los seis días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las diez horas (10h00), en las oficinas de la Compañía ubicadas en la Calle El Cóndor OE5-48 y Edmundo Carvajal de la Ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

- **Arg. Edgar Afroño Barrionuevo Campaña**, por sus propios derechos, en su calidad de propietario de mil novecientos ochenta (1.980.00) participaciones indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00); y,
- **Oscar Alberto Moya Silva**, por sus propios derechos, en su calidad de propietaria de veinte (20) participaciones indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00).

Por encontrarse presente el cien por ciento (100%) del capital social, esto es la suma dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en dos mil participaciones indivisibles de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1,00) cada una, los socios aceptan por unanimidad, constituirse en Junta General con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de compañías.

Preside la Junta el señor Oscar Alberto Moya Silva, declarándola formalmente instalada la Junta, y se autoriza que actúe como Secretario Ad-Hoc la señora Mónica Espinosa.

Los socios presentes, por unanimidad acuerdan tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2015;
4. Resolución acerca de los beneficios sociales.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2015. El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.- La Secretaria Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2015;

en el que se determina que no existió movimientos de ingreso y egreso, por lo tanto no genero resultados en el ejercicio económico 2015, lo cual es aprobado por unanimidad.

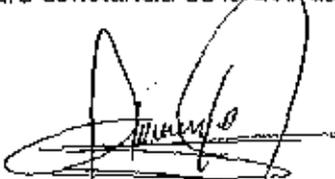
3.-RESOLUCION ACERCA DE LA DISTRIBUCION DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.- El gerente indica que toda vez que no existió resultados en el ejercicio económico 2015, no hay nada más que tratar al respecto sobre este punto, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta.

Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto.



OSCAR ALBERTO MOYA-SILVA
PRESIDENTE DE LA JUNTA/SOCIO



EDGAR AFRANO BARRIONUEVO CAMPAÑA
SOCIO



MONICA-ESPINOSA
SECRETARIO AD-HOC